

La ley de Presupuestos Generales para el Ejercicio 2011, además de tratar el contenido habitual de todos los años, incluye diferentes novedades entre las que cabe destacar las modificaciones sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) o el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR). Para analizar estos cambios, el Colegio de Abogados de Málaga organiza el próximo jueves 13 de enero la tertulia “Modificaciones Tributarias en la Ley de Presupuestos”.

La conferencia irá a cargo de Carlos Cabrera Blanco, abogado, quién explicará el nuevo texto presupuestario y las consecuencias de sus modificaciones. La tertulia, moderada por Fernando García Guerrero-Strachan, abogado, pretende así analizar uno de los temas de mayor actualidad y con gran repercusión en los ciudadanos.

La tertulia jurídica “Modificaciones Tributarias en la Ley de Presupuestos” tendrá lugar el próximo jueves 13 de enero a las 13 horas en el Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13). Para mayor información: www.icamalaga.es .